

Expediente: 370/17
Carátula: JIMENEZ MONES MARCOLONGO, RAUL REYNALDO ISAIAS Y OTRA C/ SERRANO FRANCISCO ALBERTO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20241344062 - SERRANO, FRANCISCO ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - GODOY, HORTENCIA GLADYS-DEMANDADO
20134755920 - JIMENEZ MONES, MARCOLONGO-ACTOR
20281243412 - WEIMING, WENG-DEMANDADO
27205719410 - LEDESMA, RAQUEL SARA-DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, BEATRIZ TERESA-DEMANDADO
20307605946 - GASNOR S.A, -TERCERO
20305983757 - AGUIRRE, ELIANA MARIA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 370/17



H20774771559

JUICIO: JIMENEZ MONES MARCOLONGO, RAUL REYNALDO ISAIAS Y OTRA c/ SERRANO FRANCISCO ALBERTO Y OTROS s/ REIVINDICACION. EXPTE N° 370/17

En 13 de agosto de 2025 informo a V.E que los demandados Raquel Sara Ledesma, Francisco A. Serrano, Weng Weiming y el tercero Gasnor SA, no contestaron el traslado ordenado en providencia de fecha 25/07/2025 (recurso de casación de la parte actora), pese a estar debidamente notificados, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.